

ACTA DE LA II SESIÓN CODISEC FEBRERO 2022

Siendo las 11:10 a.m. del día 22 de febrero del 2022, reunidos los integrantes miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de San Juan de Lurigancho en sus respectivos despachos, convocados por el Presidente del comité Alcalde del distrito el Sr. Alex Gonzales Castillo, según la convocatoria realizada mediante el oficio múltiple 006-2022-ST-CODISEC/MDSJL de fecha 18 de febrero del presente año, según lo dispuesto mediante el Decreto Supremo **N°044-2020-PCM** de fecha 15 de marzo del 2020, que declara el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación, a consecuencia del COVID-19, así como el Decreto Supremo **N°186-2021-PCM** que dispone la prórroga de estado emergencia desde el jueves 23 de diciembre del 2021, es preciso señalar que la sesión ordinaria no presencial se realizará conforme a establecido el Art. 32.5 de D.S. N°010-2019-IN y de esta forma dar cumplimiento al estado de emergencia.

N°	INSTITUCIÓN	NOMBRE	ASISTENCIA
1	MDSJL PRESIDENTE CODISEC	SR. ALEX GONZALES CASTILLO.	Presente
2	GERENTE SEG. CIUD. SECRETARÍA TÉCNICA	CMDTE. PNP (R) VICTOR JOSE MACETA PAWELCZYK	Presente
3	DIVPOL ESTE 1	CRNL. PNP TAFUR TORRES MANUEL.	Presente
4	COMISARIA ZARATE	CMDTE PNP ALFARO SANTUR JOSE.	Presente
5	COMISARIA SANTA ELIZABETH	CMDTE PNP BENITES CHUMAN IRMA	Presente
6	COMISARIA CAJA DE AGUA	MY PNP MURGA OBREGON LUIS.	Presente
7	COMISARIA LA HUAYRONA	MY PNP TARRILLO LOPEZ SEGUNDO	Presente
8	COMISARIA 10 DE OCTUBRE	MY PNP URBINA PIZARRO SEGUNDO	Presente
9	COMISARIA CANTO REY	CMDTE PNP ANAYA TORRES CARLOS	Presente
10	COMISARIA MARISCAL CACERES	MY PNP GONZAGA AGUILAR JORGE	Presente
11	COMISARIA BAYOVAR	CMDTE PNP CHINCHAY RECOBA JOSE	Presente
12	COMISARIA DE FAMILIA CANTO REY	MY PNP (F) CARMEN CLAUDIA ARROE CORNEJO)	Presente
13	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA	MY PNP ANDIA HERNANI JUAN	Presente
14	DEPOEOP – ESTE 1	CMDTE. PNP ACOSTA AQUISE EDWIN	Presente
15	DEPARTAMENTO HALCONES ESTE 1	CAP PNP FRANK MENDOZA GARCIA	Presente
16	SUBPREFECTURA	SR NARCISO SOTELO CABELLO	Presente
17	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO	DRA. SANTOS ENRIQUETA CARLIN RUIZ	Presente

18	MINISTERIO PUBLICO FISCAL PROVINCIAL 7º SALA	DRA. AYME REQUENA BERMUDEZ	Presente
19	DEFENSORÍA LIMA ESTE - DEFENSORÍA DEL PUEBLO SJL	DR. LUIS PALOMINO ALVAREZ	Presente
20	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA – UGEL 05	LIC. FERNANDO MOREANO VALENZUELA	Presente
21	SECTOR SALUD – DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO	M.C. PERCY JESUS BONILLA YARANGA	Presente
22	PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA BIENESTAR FAMILIAR – INABIF – CEDIF	LIC. VICTOR FELIPE DE LA CRUZ VILCA	Presente
23	MINISTERIO DE LA MUJER – PROGRAMA – AURORA - CEM	LIC MARIA SALAS TARAZONA	Presente
24	PODER JUDICIAL CORTE SUPERIOR LIMA ESTE	DR. JESUS YAYA PAREDES	Presente
25	IGLESIA CATÓLICA PERUANA VICARIO EPISCOPAL III DIÓCESIS DE CHOSICA	RVDO. P. VICTOR GARCIA TERESA	Presente
26	MINISTERIO DEL INTERIOR PROGRAMA BARRIO SEGURO SANTA MARIA	SR BRIAN MARTINEZ AVALOS	Presente
27	MINISTERIO DEL INTERIOR PROGRAMA BARRIO SEGURO HUASCAR	SR OLIBERTH RAMOS MARTINEZ	Presente
28	COORDINADOR ZONAL LIMA ESTE- CORESEC	CMDT. PNP (r) ZAMBRANO ALBERCA JORGE	Presente

Jefe del Codisec.- Luego de pasar asistencia el Jefe de la Secretaria Técnica indica al Presidente del CODISEC señor Alex Gonzales Castillo que se ha concluido pasar lista a los integrantes del Comité de Seguridad Ciudadana se encuentran presentes y se da el quorum necesario para llevar a cabo la segunda sesión de CODISEC.

Presidente del CODISEC.-

Señores asistentes a la Segunda Sesión de CODISEC hoy damos inicio a esta segunda reunión con la Juramentación de estilo de los recientemente integrados miembros de este CODISEC de San Juan de Lurigancho 2022 no sin antes una vez más convocarlos a mantenernos unidos tras los grandes objetivos que nos hemos planteado durante el 2022 se están incorporando nuevos funcionarios representante de varias instituciones hoy nos corresponde darle la bienvenida al señor comandante PNP (r) VICTOR JOSE MACETA PAWELCZYK nos corresponde darle la bienvenida al señor doctor William Orlandini Cahuas representante del ministerio público fiscal provincial y en este espacio vamos a proceder a la juramentación de estilo habiendo designado con resolución de mi despacho al señor comandante PNP (r) VICTOR JOSE MACETA PAWELCZYK vamos a tomarle el juramento correspondiente.

Alcalde: Sr. comandante PNP (r) VICTOR JOSE MACETA PAWELCZYK jura por Dios y el distrito de San Juan de Lurigancho desempeñar el cargo de comité distrital de seguridad ciudadana.

COMANDANTE PNP (R) VICTOR JOSE MACETA PAWELCZYK SI JURO

Alcalde: si así lo hicierais Dios y el Distrito de San Juan de Lurigancho os premie si no es así os lo demande queda usted como miembro del comité distrital de Seguridad Ciudadana de San Juan de Lurigancho.

Procedemos a la juramentación de estilo y correspondiente del señor doctor William Orlandini Cahuas representante del ministerio Público Fiscal Provincial.

Alcalde: sr Doctor William Orlandini Cahuas representante del Ministerio Público Fiscal Provincial jura por Dios y el Distrito de San Juan de Lurigancho desempeñar el cargo de miembro del comité Distrital de Seguridad Ciudadana:

Dr. William Orlandini Cahuas: **SI JURO**

Alcalde: Si así lo hicieris Dios, el distrito, el Perú os premie si no es así os lo demande queda usted reconocido como miembro del comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Juan Lurigancho. Bienvenido señores funcionarios recientemente juramentados a este CODISEC


Señor COMANDANTE PNP (R) VICTOR JOSE MACETA PAWELCZYK delego usted la conducción de la segunda sesión del CODISEC presente muchas gracias.

COMANDANTE PNP (R) VICTOR JOSE MACETA PAWELCZYK: Bueno voy hacerle conocer a ustedes miembros del CODISEC de que estoy como gerente de seguridad ciudadana de san juan de Lurigancho y recibo el CODISEC vamos a tener en agenda la exposición del señor Coronel Jefe de la DIVPOL Este, acerca del desarrollo de actividades, operativos programas al realizar en atención a la población de San Juan de Lurigancho del presente año con las disculpas del caso el día de hoy estamos el alcalde y el que habla participando de una ceremonia programada por el gobierno central y quedan ustedes a disposición para la escucha de la exposición del señor Coronel Jefe de la DIVPOL Este.

Comandante PNP Miguel Barreto Rivera encargado:

Buenos días soy el Comandante PNP Miguel Barreto Rivera estoy desempeñándome en el cargo de Jefe de División Policial Este 1 momentáneamente hasta la reincorporación del Sr. Coronel Infante Castro, no sé si me puede dar pase a una exposición de power point.

Sr alcalde, continuamos entonces señores con la segunda Sesión del comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de San Juan de Lurigancho haciendo una presentación de la problemática causal y las estrategias que vamos a desarrollar durante el presente año 2022 para lo cual quiero empezar haciendo ver de que nosotros en estos momentos estamos incorporando la mayoría de oficiales de la PNP estamos asumiendo este resto para el presente año con excepción el jefe de departamento de investigación criminal, el comisario de caja de agua que ha sido ratificado por su cargo por su excelente desempeño durante el año pasado, los demás oficiales, comisarios son nuevos y han sido escogidos por la Institución para este reto que tenemos que es la lucha contra la criminalidad en todas sus áreas en las cuales vienen afectando a nuestra sociedad,



POLICIA NACIONAL DEL PERU

REGION POLICIAL LIMA

DIVISION POLICIAL ESTE 1 SAN JUAN DE LURIGANCH

ACTIVIDADES POLICIALES PARA EL PRESENTE AÑO 2021

COMANDANTE PNP MIGUEL BARRETO RIVERA
JEFE (E) DE LA DIVISION POLICIAL ESTE 1

00:48:00

SITUACIÓN ACTUAL EN SJL

PERSONAL	1,725		
▶ Apoyo	Dincoes	200	Patrullaje a pie : 102

INCIDENCIA DELICTIVA		
Robos : 3,281	Violaciones : 488	Homicidios : 61
Hurtos : 5,418	Violencia familiar 9,137 casos	Lesiones : 1,325

LOGROS 2021

Requisitoriados 507, Detenidos flagrante 7,110, Armas 122, bandas desarticuladas 436, droga en kilos :23,105, clorhidrato cc: 10.102

ACTIVIDADES PROGRAMAS EN FAVOR DE LA COMUNIDAD

Bajo el modelo de una Policía Comunitaria, la Policía Nacional del Perú – DIVPOL E1 SJL, conforme a lo expuesto en la Ley N° 27933 del 11FEB2003; el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 – 2023, concordante con el Decreto Supremo N° 08-2017-IN sobre Lineamientos Operativos para la Implementación de la Estrategia Multisectorial "Barrio Seguro" y "Vecindario Seguro" y la Guía de Procedimientos Para la Reorientación de los Programas de Seguridad Ciudadana, en el Marco de la Emergencia Sanitaria por el COVID 19 y otros, aplicable a nivel nacional; la División de Policía ESTE 1 San Juan de Lurigancho, por disposición del Comando Policial de la REGPOL LIMA, ha dispuesto el desarrollo de los siguientes programas:

1. CLUB DE MENORES "AMIGOS DEL POLICÍA" (VACACIONES UTILES VERANO – 2022).
2. BRIGADAS DE AUTOPROTECCIÓN ESCOLAR Y POLICÍA ESCOLAR "BAPES"
3. POLICIA ESCOLAR
4. JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA.
5. RED DE COOPERANTES. (TAXI CÍVICO, MOTOPATRULLAS, TAXI CÍVICO)
6. PATRULLAS JUVENILES

Resumen:

Juntas Vecinales

Información hasta el mes de febrero 2022

Comisarias	JJ.VV	
	CANTIDAD	INTEGRANTES
8	410	4427

Historico:

El 06 de noviembre de 2021; se realizo la juramentación de 3,300 nuevos Integrantes de JJVV.

Proveccion:

Juramentación de 4,000 nuevos integrantes de JJ.VV

En el mes de abril (1,000)

En el mes de agosto (1,000)

En el mes de noviembre (2,000)



Resumen:

Club de Menores "Amigos del Policía"
Vacaciones Útiles – Verano 2022
Inauguración 10 de febrero 2022
Clausura 26 de febrero de 2022

Comisarias	Talleres vía zoom	Niños	Niñas
8	120	80	100

REQUERIMIENTOS PARA CUMPLIR CON LA PROYECCION DE TRABAJO A FAVOR DE LA COMUNIDAD:

- Nueve (09) Proyector Multimedia.
- Nueve (09) Cámara fotográfica digital.
- Nueve (09) Filmadoras.
- Nueve (01) Equipo de sonido.
- Nueve (09) computadoras
- Una (01) Impresora Multifuncional.
- Diez (10) Megáfonos
- Cuatro Mil (4,000) Chalecos de J.J.VV
- Cuatro Mil (4,000) gorros de J.J.VV
- Tres MIL Quinientos (3,500) chalecos para Red de Cooperantes
- Mil (1000) chalecos BAPES
- Designar (02) Camiones de Serenazgo
- Trescientos veinte (320) alarmas vecinales
- Nueve (09) Gigantografías
- Diez (10) cajas de silbato.

Resumen:

Patrullas Juveniles
Información hasta el mes de febrero de 2022

Comisarias	PATRULLAS JUVENILES	
	CANTIDAD	INTEGRANTES
8	11	232

Proveccion:

Juramentación de 1,300 nuevos integrantes
En el mes de abril (300)
En el mes de agosto (400)
En el mes de noviembre (600)

Activar Windows

Resumen:

Red de Cooperantes
Información hasta el mes de febrero 2022

Comisarias	RED DE COOPERANTES	
	CANTIDAD	INTEGRANTES
8	71	2394

Proveccion:

Juramentación de 3,500 nuevos integrantes de Red de Cooperantes
En el mes de abril (1,000)
En el mes de agosto (1,000)
En el mes de noviembre (1,500)

Resumen:

Club de Menores "Amigos del Policía"

Vacaciones Útiles – Verano 2022

Inauguración 10 de febrero 2022

Clausura 26 de febrero de 2022

Comisarias	Talleres vía zoom	Niños	Niñas
8	120	80	100

.....en líneas generales Seguridad Ciudadana debe entenderse como el conjunto de acciones democráticas para el desarrollo de la localidad, de los vecinos y de sus bienes (marco conceptual - Plan de acción distrital de Seguridad Ciudadana 2022 - municipalidad de San Juan de Lunigancho).

GRACIAS

Con esta exposición nosotros los miembros de la División de la Policía Nacional de la divper Este 1 nos encontramos involucrados y compenetrados y queremos de alguna u otra manera hacer activos nuestra función policial, nos vamos a realizar cual juramento hemos siempre puesto en vigencia y el compromiso que tenemos con la institución el compromiso que tenemos con la sociedad, el compromiso que tenemos ahora con el Distrito de San Juan de Lurigancho mostrando nuestro profesionalismo nuestra experiencia, la sapiencia y la voluntad para un mejor Distrito y elevar los índices de seguridad y que la sociedad vea reflejada ese trabajo en actos propios del bien común, muchas gracias.

-----Muchas gracias a la intervención de la DIVPOL Este 1 junto al comandante Barreto en esta brillante exposición que nos ha brindado el día de hoy, continuamos con segundo punto de agenda, damos el pase a SEDI que nos va presentar la licenciado Víctor de la Cruz

Muy buenos días Lic. Nadia Villavicencio como invita del Lic. De la cruz el día de hoy usted nos va a brindar la exposición acerca de una ley 31405 que promueve la protección y desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situación de orfandad, adelante Lic. Buenos días

Lic. Nadia Villavicencio:

Buenos días a todos, voy a compartir una pequeña presentación, por favor me indicas si se puede visualizar.

Este un poco la presentación que se me ha pedido y también creo que es importante realizar es que el 04 de Febrero de este año se aprobó una ley, creo que es súper importante dar a conocer en espacio d concertación como el que tienen porque es una ley que promueve la protección desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situación de orfandad y que creo que es muy importante porque justamente como ustedes saben desde el ministerio de la mujer a través del INABIF. Se ha estado implementando durante todo el 2021 la pensión por orfandad por COVID-19, es decir aquellos niños, niñas y adolescentes cuyos padres han fallecido por la COVID-19 están recibiendo una pensión aproximadamente a nivel nacional doblamos a tener cerca de diecinueve mil niños siendo San Juan de Lurigancho uno de los distritos con mayor población que hemos atendido a nivel nacional.


PERÚ Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables Viceministerio de Poblaciones Vulnerables Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar INABIF

Si con

Ley N° 31405.- Ley que promueve la protección y desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en situación de orfandad y Piloto de Acompañamiento

UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE FAMILIAS (UDIF) – Febrero 2022

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.




PERÚ Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables Viceministerio de Poblaciones Vulnerables Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar INABIF

Si con

1 Ley N° 31405.- Ley que promueve la protección y desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en situación de orfandad

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.





Objeto de la Ley



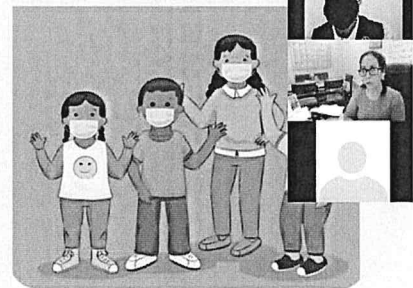
Promover la protección de niñas, niños y adolescentes que se encuentran en situación de orfandad, a través del otorgamiento de asistencia económica y acciones de acompañamiento profesional que contribuyan a garantizar su acceso a la salud, su acceso a la educación, su continuidad educativa, su proyecto de vida, que permita su adecuado desarrollo integral.

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

Requisitos para solicitar la asistencia económica

REQUISITOS:

1. Encontrarse registrado en el **Registro de Información de niñas, niños y adolescentes en situación de orfandad** del RENIEC.
2. Encontrarse en situación de **pobreza o pobreza extrema** conforme a los criterios del SISFOH.
3. Presentación de la **Declaración Jurada** de inexistencia de los supuestos de incompatibilidad.
4. Si la niña, niño o adolescentes se encuentra bajo el cuidado de una persona distinta del padre o madre:
Resolución Judicial (Representación Legal)
Resolución Administrativa (Acogimiento Familiar)

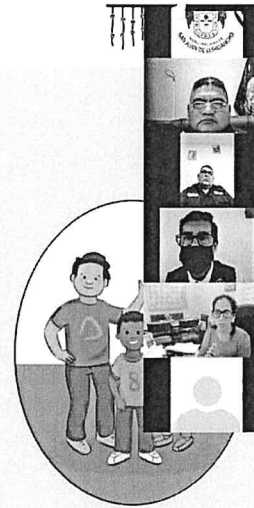


La asistencia económica es incompatible con la percepción de cualquier pensión o subvención proveniente de fuente pública o privada que tenga como causa el fallecimiento de la madre, padre o de ambos o de su tutor legal.

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

Personas beneficiarias

- Niñas, niños y adolescentes que se encuentran en situación de orfandad por haberse producido el fallecimiento de su madre, padre o de ambos, o de su tutor legal, quienes provienen o son acogidos en hogares que se encuentran en situación de pobreza o extrema pobreza
- Los menores de edad que se encuentran en situación de orfandad por haberse producido el fallecimiento de su madre, padre, ambos o tutor legal, conforme al Mecanismo Intersectorial para la protección de los Defensores de los Derechos Humanos.
- Las niñas, niños o adolescentes que padezcan enfermedades crónicas o aquellos que tengan alguna discapacidad tendrán preferencia respecto a los beneficios establecidos en la presente ley.



Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

Importe de la asistencia económica y características

Entrega de S/.200 mensuales para cada beneficiario

Este monto será abonado cada dos meses.



Se mantiene vigente hasta que el beneficiario cumpla dieciocho años o se presente alguno de los supuestos de extinción.

Es única e individual por cada beneficiario, indistintamente si el fallecimiento es de uno o ambos padres. No es heredable, transferible, ni se encuentra sujeta a pago de devengados.

El monto debe ser utilizado para fines de alimentación, educación, salud física y mental, terapias de recuperación u otros asociados al desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, quedando prohibido un uso distinto a estos.

La asistencia económica es administrada por el padre o la madre superviviente o en su defecto por la persona que asume la tenencia, tutela o acogimiento familiar

Ve a Configuración para activar Windows.

Acompañamiento para garantizar el bienestar integral de niñas, niños y adolescentes en situación de orfandad



El MIMP a través del INABIF

Implementa y ejecuta el servicio de acompañamiento para que los NNA gocen de sus derechos fundamentales a la educación, salud, integridad física y psicológica, así como a vivir en familia, entre otros.

Las personas beneficiarias

Pueden hacer uso, de forma prioritaria, de los servicios públicos que requieren para su desarrollo personal.

Los sectores involucrados

- Ministerio de Salud
- Ministerio de Educación
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
- Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
- Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

MIMP

A través del servicio de acompañamiento profesional, coordina el acceso de las personas beneficiarias a los servicios necesarios para su desarrollo integral.

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

2 Piloto de Acompañamiento – Distrito San Juan Lurigancho

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

Población Beneficiaria:

1,135

Niñas, niños y adolescentes en situación de orfandad por la COVID-19

DISTRITO	BENEFICIARIOS	ADMINISTRADORES
SAN JUAN DE LURIGANCHO	1,135	745
TOTAL	1,135	745

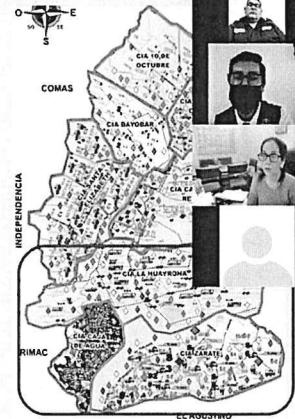


Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

Población atendida en el Piloto de Acompañamiento

189 Familias de 279* NNA del Distrito de San Juan de Lurigancho de las zonas de Caja de Agua, La Huayrona y Zárate.

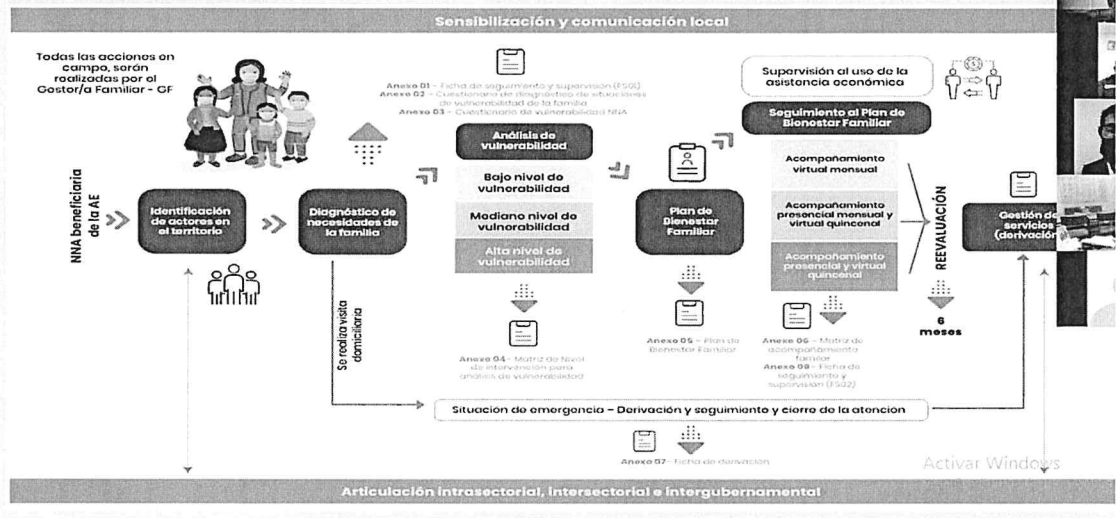
Distrito	Definición	Distrito priorizado	Total de Administradores	Total de Beneficiarios
Criterio 1	Región con mayor número de beneficiarios activos y/o región con mayor pobreza	San Juan de Lurigancho	189	279
Criterio 2	Distritos con mayor número de población pobre y pobre extremo			
Criterio 3	Distritos que cuenta con DEMUNA			
Criterio 4	Distritos que cuentan con CEDIF en la localidad.			
Total			189	279



Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

*Total de beneficiarios incrementó respecto a lo presentado en el Plan Piloto, debido a los reemplazos de administradores al no ser ubicados. Administrador nuevo cuenta con más de un beneficiario/a

Modelo de Acompañamiento



Avances del Piloto de Acompañamiento

Fortalecimiento de capacidades

Se capació a los Gestores Familiares en:

- Modelo base de acompañamiento
- Uso de instrumentos
- Fortalecimiento de competencias parentales
- Gestión emocional del duelo

Acondicionamiento de espacio de acompañamiento

Se comparte un ambiente con la estrategia Acercándonos, que permite las reuniones de coordinación entre los gestores y actividades de gabinete.

Identificación de actores locales

Actores sociales identificados en coordinación con GEDIF Alejandra Sánchez Arisaga de San Juan de Lurigancho y actores identificados durante la intervención en el distrito. Se cuenta con un Directorio actualizado.

Acciones de planificación

- Cronograma de actividades del mes de diciembre a febrero.
- Planificación de las visitas/lamadas del mes de diciembre a febrero.
- Identificación y reconocimiento de zona de intervención.
- Validación de instrumentos.

Desarrollo de Primer Encuentro Familiar

Se realizó el Primer Encuentro Familiar CEDIF Caja de Agua Parroquia San Juan Bautista, con la participación de 61 administradores/cuidadores de niños, niñas y adolescentes beneficiarios.

Próximas acciones del Piloto de Acompañamiento

- Reunión mensual con el Municipio de San Juan de Lurigancho y el Centro de Salud Mental – MINSA.
- Gestionar con el CSMC Chiape las derivaciones de casos identificados.
- Primer día de campo familiar - abril 2022 - Club Zonal Huiracocha.
- Campaña de sensibilización de cuidados parentales y derechos del NNA.

Activar Windows
Ve a Configuración

Gracias

Activar Windows
Ve a Configuración

Directora de la Unidad de Salud Integral de las familias (INABIF).

Habiendo terminado la exposición que hoy día nos ha brindado la representante de área de INABIF parte de ministerio de la mujer,, agradecerle estos alcances que nos ha dado a cerca del distrito y bueno como hemos podido escuchar todos los señores miembros del CODISEC, este programa se está incrementando en nuestro Distrito de San Juan de Lurigancho, entonces solicitamos por intermedio de ustedes poder quizá llevar esta explicación y poder hacer un empadronamiento acerca de los niños , adolescentes que puedan ellos recibir esta ayuda social que se les puede brindar a este programa que se está implementado.

Como siguiente punto de agenda del día de hoy quisiera ceder la palabra a los miembros sobre algunas preguntas, acuerdos que se pudieran tomar en esta sesión, tienen la palabra los señores miembros de CODISEC.

Rvdo. P. VICTOR GARCIA TERESA:

Quisiera exponer la situación en la que está la Av. 13 de enero ya que lleva más de un año donde SEDAPAL esta trabajado en otra partes, concretamente ahora está en cuadra 21, cuadra 16, en la cuadra 9 y se hace un laberinto porque además está< transitada por grandes camiones yo creo que sobre todo en algunas partes, en algunas ocasiones debería estar algún miembro de la policía para ordenar lo del trafico sobre todo en los cruces de las avenidas, por ejemplo en ,la Av. jardines y en la Av. 13 de enero se han formado grandes congestiones sencillamente por no haber algún policía en algún momento hubo policía y si funcionaba bien pero a veces ponen otras personas vestidos con mamelucos azul, botas de jebe y una bandera amarilla que no sabemos lo q están haciendo y creo que esta ahí ya más de un año y no sabemos si hay plan porque abren una parte y otra y eso crea una inseguridad grande.

--- Algún otro integrante de CODISEC ¿Que quiera hacer uso de la palabra?

Comandante PNP Miguel Barreto Jefe DIVPOL (encargado): me gustaría que quizá ustedes puedan ver esta problemática de sus vehículos para incrementar el patrullaje integrado que justamente es una situación que se ha quedado pendiente de la gestión puesto que su vehículo tienen una placa que no es oficial e indicaron los comisarios que se retiraban de que justamente el personal no salía puesto que no tenía SOAT esos vehículos, no se sabe hasta qué punto será cierto eso, y la otra situación es ver la manera de como recuperamos aéreas libres para la comunidad puesto de que muchos ciudadanos ocupan las calles, ocupan las avenidas, ocupan las veredas y no hay una circulación libre en varias zonas.

--- Muy bien comandante hemos tomado nota de este pedido que usted hace, con el tema de incrementar el patrullaje integrado el tema de regularización de placas SOAT eso en primera instancia y en el segundo punto que Ud. nos indica la recuperación de las áreas libres que bueno como vemos cada vez hay Av. que son copadas por los vendedores informales y hay bastante trabajo por hacer ahí todo eso se ha tomado nota debidamente comándate PNP Barreto.

Comandante miguel Barreto jefe DIVPOL (encargado):

Gracias.

--- Solicito la palabra UGEL 05

Lic. Rosales

Muy buenos días Sr. Carlos Gutiérrez y buenos días a todos los miembros del CODISEC, quería exponer acerca del inicio de las clases en nuestro Distrito ya que es el 14 de Marzo, el lunes 14 la mayoría de las escuelas abren sus puertas para lo cual quisiera en una reunión anterior.

Nos invitaron nos dijeron que teníamos el Plan, entonces era bien difícil decir si teníamos el plan porque había algunas escuelas que la mayoría iban a iniciar el 14 y otros el 21 y las que quedan el 28 entonces lo que pediría a Nivel de Unidad de Gestión Educativa local pediría las autoridades con respecto a la seguridad que se pueda prestar alrededor de las escuelas, porque de todas maneras los estudiantes portan mochila y de pronto pueden sustraer sus cosas pero también mi consulta es si debo presentar el Plan con las fechas de qué las Instituciones van a abrir sus puertas y a quién se debe presentar, entonces eso sería mi consulta.

Muchísimas gracias por participar en esta importante reunión

--- Gracias Lic. Rosales.

Con respecto al plan que solicita se debe ingresar y se hará las coordinaciones y estaríamos indicando para ver primer lugar en donde las recepcionamos Y tratar de hacer una reunión de coordinación donde indica lo importante que es la seguridad alrededores del colegio ya que muy pronto inician las clases. También está solicitando La palabra el Lic. Víctor de la cruz

Lic. Víctor de la cruz:

Buenos días con todos en caso de una preocupación qué se viene presentando últimamente frente a nuestro centro considerando que se está desarrollando Atención presencial de niños, niñas, adolescentes y adultos mayores vemos que continuamente hay arrojó de desmonte y basura frente a nuestro local pero también hay una responsabilidad casi inmediata de la Municipalidad en el recojo de este desmonte y basura que se conecta pero estamos en ese tema de que se recoja se deja la basura y lo cual de alguna manera si hay posibilidad de colocar un aviso o un letrero o un señalizador para poder evitar que más los ciudadanos puedan arrojar esos desperdicios fuera otro lado también solicitar el apoyo de la Comisaría de Caja de Agua considerando que prácticamente con ellos y hay algunos carros que están estacionados por algunos operativos que se están viejos y están haciendo presión sobre nuestros cerco perimétrico debilitando de alguna otra manera y pone en situaciones de riesgo para alguna de las personas personal beneficiario que determinado momento transitamos por esa zona le solicitaría al Mayor Comisario

de la comisaría de Caja de Agua que por favor si hubiera la posibilidad de retirar los vehículos que están próximos a la pared de nuestro cerco perimétrico y también solicitar el apoyo de las Comisarías de Canto Rey, Huayrona y Santa Elizabeth a través de SEDIL y viene desarrollando acercándonos y solicitamos el apoyo para nuestro personal que labora en estas jurisdicciones y por ello en las próximas semanas me voy a presentar con el personal para que me puedan reconocer y brindar el apoyo tanto ellos como a las familias que en determinado momento venimos atendiendo finalmente considerando ya el tema de la presencialidad si es que se está considerando que las próximas reuniones de CODISEC se van a desarrollar todavía de manera virtual si haya alguna intención de retomar las reuniones presenciales considerando la importancia de los temas que se aborda en esta Sección. Gracias por la atención.

--- Muy bien licenciado hemos tomado nota de las medidas que usted ha hecho con respecto a las actividades que ya muy pronto se inician y bueno es cierto que varias veces se ha dicho el tema de la limpieza ahí, la recuperación del espacio público y como usted indica poner un letrero porque no es posible que siempre se limpia ese lugar y como indican los vecinos se vuelve a echar la basura ahí y el tema también la Comisaría de Caja de Agua está tomando nota seguramente el tema de los vehículos que se encuentra en esa calle.

¿Alguna otra intervención del miembro de CODISEC?

Dr. Luis Palomino Álvarez


Buenos días con todos los presentes se va a dar a saludar nuevamente la juramentación del nuevo gerente de Seguridad Ciudadana y para los que también todavía no me conocen soy el doctor Luis Palomino Comisionado de la Defensoría Lima Este vengo hace 3 meses viendo los temas relacionado a las condiciones de San Juan de Lurigancho y en esa línea es importante señalar que nosotros como Defensoría del Pueblo tenemos que dar sus pedidos que colindan con diversas Instituciones ya sea Comisaría ya sea con tema de salud temas relacionados, con el tema de violencia a la mujer temas, relacionados a Gestiones con la Municipalidades que también trabajando con la Gerencia de Seguridad Ciudadana y en la línea de la exposición del comandante PNP Miguel Barreto la cual saludo estando a esa información qué nos ha brindado en diversos en las jefaturas de distintas comisarías que comprende la jurisdicción de la DIVPOL Este 1 para nosotros como Defensoría del Pueblo sería importante también creo que para todos los miembros de CODISEC que nos pudieran tal vez remitir un directorio actualizado toda vez que muchas veces los directorios que se encuentran en la página del Ministerio de Interior actualizado referidos a quiénes son los Comisarios encargados y a su vez también aprovecho la oportunidad para solicitar tanto a los comisario como los jefes de la DEPINCRI de la de nuestra jurisdicción puedan facilitarnos información en este caso a nosotros como Defensoría del Pueblo requerimos información urgente solicitando los medios ya que mi persona solicita muchas veces

información vía WhatsApp a través de nuestras Ley Orgánica es válido para que pudiera darnos la información urgente por ello también le solicito al comandante pudiera también aprovechar la oportunidad para darle hacia la Defensoría del pueblo Nosotros también requerimos básicamente información de violencia contra la mujer de que muchas veces en cursar un oficio en esperar que este oficio se ha firmado por la jefatura y se ha enviado vía mesa de partes nos dificulta tener acciones inmediatas eso sería mi pedido. Muchas gracias y nuevamente saludar a la Juramentación del Gerente De Seguridad Ciudadana de la Municipalidad así también como la exposición tanto como el comandante y del ministerio de la mujer.

---Muy bien Doctor Palomino hemos escuchado atentamente lo que usted nos ha indicado también se ha tomado la debida nota para poder realizar todo esto y efectivamente vamos a iniciar todos los procesos para el próximo mes justamente conmemoramos el Día Internacional de la mujer y vamos a hacer varias actividades vamos a tener varios temas a tratar con el tema de esa agenda.

Habiendo terminado desarrollo de la sesión con las dos exposiciones agradecemos al Comandante Barreto por el uso de la intervención a nombre de la DIVPOL Lima Este 1, muchas gracias comandante. Así mismo a la licenciada Nadia Villavicencio que nos habilitó esta exposición a cargo del CEDIF- INABIF. Muchas gracias a las instituciones que hoy día a tomar la palabra, ya se tomaron nota de sus pedidos. Bueno sin más que agregar damos gracias a su asistencia, muy buenas tardes y nos estaremos reencontrando en la próxima sesión en la sesión tercera correspondiente del mes de marzo, muchas gracias, muy buenas tardes señores autoridades.

Se termina la II sesión de CODISEC correspondiente al mes de febrero 2022 siendo las 12:26 del mediodía, firmando en señal de conformidad.


COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SAN JUAN DE LURIGANCHO
Alex
ALEX GONZALES CASTILLO
PRESIDENTE
CODISEC S.J.L


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JUAN DE LURIGANCHO
Victor José Maceta Pawelczyk
Jefe Secretaria Técnica CODISEC S.J.L